



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00330804- -UNC-ME#FP

---

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría Académica en la que solicita se le asignen funciones a la Prof. María Eugenia Barrionuevo para desempeñarse como docente responsable del Contexto Organizacional y del Trabajo del Programa de las Prácticas Pre Profesionales (PPP) como carga anexa a su cargo de revista; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, con funciones de Docente Responsable del Contexto Organizacional y del Trabajo, del Programa de Prácticas Pre- Profesionales fue llamado a selección de antecedentes por RHCD 252/14, y suspendida por RHCD 156/15.

Que hasta tanto se resuelva la situación corresponde asignar funciones a un/a docente para que el mencionado Contexto pueda funcionar.

Que la Lic. Laura Romera en su calidad de Secretaria Académica informa que se han mantenido diferentes reuniones con los/as docentes del Contexto y la Coordinadora del Programa de Prácticas Pre Profesionales (PPP) en donde se acordó consultar a docentes para que desempeñen estas funciones.

Que se adjuntan al presente expediente, las consultas realizadas a la Prof. Carmen Clark y Constanza Dall'Asta, quienes manifiestan su imposibilidad de hacerse cargo.

Que la Prof. María Eugenia Barrionuevo manifiesta su interés por realizar las funciones de Docente Responsable del Contexto Organizacional y del Trabajo, del Programa de Prácticas Pre- Profesionales.

Que la Prof. Barrionuevo revista en un cargo de Docente Supervisor (Profesora Asistente interino semidedicación) del Contexto Organizacional y del Trabajo del Programa de Prácticas Pre- Profesionales.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad- Referéndum del H. Consejo Directivo  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Encomendar a la Lic. María Eugenia Barrionuevo (Legajo 44111) las funciones de Docente Responsable del Contexto Organizacional y del Trabajo, del Programa de Prácticas Pre- Profesionales, durante el año 2022 o antes si fuera cubierto, como carga anexa a su cargo de Docente Supervisor (Profesora Asistente interino semidedicación) del Contexto Organizacional y del Trabajo del Programa de Prácticas Pre- Profesionales.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, notificar, comunicar, publicar y archivar.